



D. CARLOS AIZPURU BUSTO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

C E R T I F I C O: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de agosto de 2017, adoptó el acuerdo que copiado literalmente dice:

“4.-CONTRATACIÓN.

4.7 Rechazo de proposiciones declarando desierto el procedimiento abierto para la contratación de la limpieza del Parque de Bomberos y nave municipal.

De acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para el contrato de servicio de limpieza del Parque de Bomberos y nave municipal, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 9.222, de 30 de octubre de 2015, adopta el siguiente acuerdo:

1.- Rechazar las siguientes proposiciones, por los motivos que se indican:

- La de CLECE S.A establece unas horas de limpieza diaria, de Lunes a Viernes de 2 limpiadoras con 4h 35min., una y 4h 40min., otra, mientras que el Sábado ofrece unas horas de limpieza de 4h por día. No cumple el pliego los sábados.
- La de ROYAL CLEAN S.L establece unas horas de limpieza diaria, de Lunes a Viernes de 2 limpiadoras con 4h 35min., una y 4h 40min., otra, mientras que el Sábado ofrece unas horas de limpieza de 4h por día. No cumple el Pliego los sábados.

2.- Notificar el presente acuerdo a los licitadores con reserva de las acciones que en derecho le correspondan.”

Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario, y para que conste y surta sus efectos donde proceda, y a reserva de lo establecido en el art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Palencia a 29 de agosto de 2017.

VºBº y CÚMPLASE
EL ALCALDE.-

(Firmado electrónicamente por D. Alfonso Polanco Rebolleda)

EL SECRETARIO GENERAL.-

Firma 1 de 2	Carlos Alzpuru Busto	29/08/2017	Secretario
Firma 2 de 2	Alfonso Polanco Rebolleda	30/08/2017	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Verificación	89e5a921c9234c0a858b14a6756803ce001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/diarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	

Busto)